



Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.

UMAE Hospital de Traumatología
y Ortopedia del C.M.N. Manuel Ávila Camacho en Puebla.
Dirección.
Dirección Administrativa.
Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Servicio de verificación y certificación de equipos generadores de vapor de acuerdo con la NOM-020-STPS-2011.

Contenido

Requerimiento Técnico	2
1. Descripción de los Bienes o Servicios.....	2
2. Características Técnicas del Servicio.	2
Lugar, Plazos y Condiciones.	3
1. Lugar	3
2. Plazos	3
3. Condiciones	3
Entrega de los materiales y/o bienes	3
Recepción de los materiales y/o bienes	4
Términos de la Contratación.....	4
Vigencia.....	4
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....	4
Obligaciones del Proveedor	4
Pago.	4





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Requerimiento Técnico

1. Descripción de los Bienes o Servicios.

ANEXO NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO			
	PARTIDA	1	
	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de verificación y certificación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 de generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo CBW 100-150 el servicio incluye: suministro y cambio de válvula de seguridad de 1 1/2" x 1 1/2" calibrada a 6.5 Kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, suministro y cambio de válvula de seguridad de 1 1/4" x 1 1/4" calibrada a 6 kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, cambio de tubería existente para adecuaciones en salida de válvulas de seguridad para colocación de las válvulas nuevas con tubería de cobre, realización de pruebas de seguridad del generador de vapor según la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, elaboración de carpeta para obtención de Dictamen técnico ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, entrega de Certificado expedido por la STPS .	SERVICIO	1
2	Servicio de verificación y certificación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 de generador de vapor marca Myrggo modelo CBW CM-3150-WB el servicio incluye: suministro y cambio de válvula de seguridad de 2 1/2" x 2 1/2" calibrada a 6.5 Kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, suministro y cambio de válvula de seguridad de 2" x 2" calibrada a 6 kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, cambio de tubería existente para adecuaciones en salida de válvulas de seguridad para colocación de las válvulas nuevas con tubería de cobre, realización de pruebas de seguridad del generador de vapor según la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, elaboración de carpeta para obtención de Dictamen técnico ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, entrega de Certificado expedido por la STPS .	SERVICIO	1

2. Características Técnicas del Servicio.

El servicio deberá de realizarse de conformidad con las especificaciones del presente anexo y este será supervisado por el Administrador del Contrato o por su Auxiliar del Administrador del contrato verificando que se ejecute con las características tiempos de ejecución y especificaciones con las características en el Anexo 1.

El proveedor se presentará en las fechas establecidas en el calendario en la Unidad y se presentará con el material y personal para realizar los servicios en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la UMAE; y previa autorización para iniciar los trabajos en las áreas indicadas por el Administrador del contrato o de su Auxiliar del administrador del contrato.

Los servicios se realizarán de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana la NOM-020-STPS-2011 Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas; se entregará el expediente para la obtención de los Dictamen de Operación de los equipos generadores de vapor expedido por la secretaria del Trabajo y Previsión Social.





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Lugar, Plazos y Condiciones.

1. Lugar

Los materiales y/o bienes se deberán de entregar en el domicilio de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia, CMN. "Manuel Ávila Camacho" el cual es Diagonal Defensores de la Republica y 6 Poniente, sin número, colonia amor, código postal 72140.

2. Plazos

	CONCEPTO	1º Servicio	
		Cantidad	Periodo
1	Servicio de verificación y certificación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 de generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo CBW 100-150 el servicio incluye: suministro y cambio de válvula de seguridad de 1 1/2" x 1 1/2" calibrada a 6.5 Kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, suministro y cambio de válvula de seguridad de 1 1/4" x 1 1/4" calibrada a 6 kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, cambio de tubería existente para adecuaciones en salida de válvulas de seguridad para colocación de las válvulas nuevas con tubería de cobre, realización de pruebas de seguridad del generador de vapor según la Norma Oficial Mexica NOM-020-STPS-2011, elaboración de carpeta para obtención de Dictamen técnico ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, entrega de Certificado expedido por la STPS ..	1 servicio	22 al 30 mayo 2025
2	Servicio de verificación y certificación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 de generador de vapor marca Myrsgo modelo CBW CM-3150-WB el servicio incluye: suministro y cambio de válvula de seguridad de 2 1/2" x 2 1/2" calibrada a 6.5 Kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, suministro y cambio de válvula de seguridad de 2" x 2" calibrada a 6 kg/cm2 marca Vayremex con certificado de seguridad, cambio de tubería existente para adecuaciones en salida de válvulas de seguridad para colocación de las válvulas nuevas con tubería de cobre, realización de pruebas de seguridad del generador de vapor según la Norma Oficial Mexica NOM-020-STPS-2011, elaboración de carpeta para obtención de Dictamen técnico ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, entrega de Certificado expedido por la STPS.	1 servicio	22 al 30 mayo 2025

3. Condiciones

Entrega de los materiales y/o bienes. El proveedor para la ejecución de los servicios deberá de contemplar lo siguiente:

- El proveedor deberá de presentarse en el lugar y fechas establecidas para la ejecución de los servicios.
- Previo a iniciar con la ejecución de los servicios deberá de reportarse con el jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales y/o Jefe de la Oficina de Conservación, para que se verifique que los materiales, insumos, refacciones, equipos de protección personal con los que realizara el servicio y que estos son los que se encuentran especificados en la Descripción Técnica del Servicio.
- El servicio deberá de realizarse de conformidad con la Descripción Técnica del Servicio y este será supervisado por el Administrador del Contrato o por su Auxiliar del contrato verificando que este se ejecute de acuerdo con las especificaciones solicitadas.





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Una vez concluido la totalidad de la entrega de los servicios se procederá a realizar Acta entrega Recepción donde se señalará el periodo de inicio y termino de la ejecución de los servicios, cantidades realizadas y será firmada por el personal del proveedor por el Administrador del Contrato y/o el Auxiliar del Administrador del Contrato.

Recepción de los servicios. Los responsables de la recepción de los materiales y/o bienes en la unidad serán el Administrador del Contrato, y/o Auxiliar del Administrador del contrato, por lo que el proveedor deberá de presentar la siguiente documentación:

- Factura de los bienes entregados, esta deberá de contener la descripción completa de los conceptos de servicio de conformidad con el contrato y se deberá de establecer el número de fianza o garantía de cumplimiento entregada, nombre de la afianzadora, numero de contrato, numero de proveedor.
- Acuse de carga de factura en el portal de proveedores IMSS.
- "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación.
- "Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", emitida por Infonavit" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación.
- "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación

Términos de la Contratación.

Vigencia. La vigencia de la contratación iniciará a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato al **30 de Mayo del año 2025**

Garantía de Cumplimiento de Contrato. El proveedor se obliga a entregar a favor de "el Instituto" un garantía de cumplimiento de contrato mediante Cheque certificado o de caja, Fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable, por el equivalente al 10% del monto total adjudicado antes del impuesto al valor agregado dicha cantidad como consecuencia de la totalidad de las partidas adjudicadas, de conformidad con el Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre de 2022.

Obligaciones del Proveedor. El proveedor se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- e) Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.

Prohibición de cesión de derechos y obligaciones. El proveedor adjudicado se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este procedimiento de contratación, La garantía de cumplimiento deberá entregarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Pago. El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se especificará la moneda extranjera, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éste rebase los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las ventanillas de Trámite de Erogaciones, en forma impresa el CFDI, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios.

